PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 31 de Julio de 2018 **Comunicado: 1558**

Preside diputada María Elisa Manterola la Diputación Permanente, del último receso

- Este Segundo Receso, último de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz, comprenderá del 1 de Agosto al 4 de Noviembre de 2018.

La LXIV Legislatura del Estado de Veracruz instaló la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuya Mesa Directiva está integrada por la diputada María Elisa Manterola Sainz, como presidenta; Nicolás de la Cruz de la Cruz, vicepresidente y Carlos Antonio Morales Guevara, secretario.

Conforme a los artículos 40 de la Constitución Política del Estado, 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, en punto de las 18:30 horas fue declarada legalmente instalada este órgano colegiado.

En las vocalías están los diputados Gregorio Murillo Uscanga, Rodrigo García Escalante, Basilio Picazo Pérez, Juan Manuel de Unánue Abascal, Ernesto Cuevas Hernández, Rogelio Arturo Rodríguez García y Zenyazen Roberto Escobar García.

Fungirán como sus suplentes, en esta representación, los diputados María Josefina Gamboa Torales, Sergio Hernández Hernández, Marco Antonio Núñez López, Luis Daniel Olmos Barradas, Arturo Esquitín Ortiz, Ángel Armando López Contreras, Fernando Kuri Kuri, María del Rocío Pérez Pérez, Lourdes García González y Yazmín de los Ángeles Copete Zapot.

Este Segundo Receso, último de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz, comprenderá del 1 de agosto al 4 de noviembre de 2018.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/